

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 4 de la mañana.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

De los periódicos que hemos recibido del continente, por via de Ciudadela, estractamos las siguientes noticias.

INTERIOR.

Dicen *Las Novedades*:

Se nos ha remitido para insertar en nuestro periódico, como lo hacemos con el mayor gusto, la carta que el malogrado patriota D. Marcelino Guillermo Lopez, victima del despotismo borbónico y de la feroz crueldad de D. Ramon Maria Narvaez, escribió desde la capilla á su desolada esposa el dia 7 de mayo de 1848.

El mismo dia fué fusilado en las afueras de la puerta de Alcalá.

¡Su delito era amar entrañablemente la libertad y querer que la tirania desapareciese para siempre de nuestro suelo!

Hé aquí la carta:

En la capilla para ser asesinado el dia 7 de mayo de 1848.

Esposa mia: mi adorada Mariana: has sido victima de mi desdicha. Muero con tu nombre en mi corazon, lleno de dolor, por dejarte dos infelices huérfanos.

A mi Eduardo idolatrado, que te sirva de apoyo y que se aplique para que ampare y cuide de mis hijas. Abrazalos siempre y recuérdales que su padre procuró siempre ser honrado, y que mi muerte no les deja un mal nombre, pues es glorioso morir por la libertad de la patria.

A tus padres diles que les vivia agradecido por su buen proceder con nosotros; que no les quede de mí mala memoria.

Abraza á Clara y Pepe, y ruega á Bernabé que vele por mis pobres huérfanos.

Si algun dia triunfa la libertad en este desgraciado pais, la patria amparará á los que, por su felicidad é independencia, han quedado huérfanos.

Me acuerdo de Baeza y su familia, y no olvido á ningun amigo.

Di á todo el mundo que la fórmula del consejo verbal ha sido un verdadero asesinato, y que á un oficial rubio, con bigotes largos y dos charreteras, le debo la columna de que me vió con faja de general; miente, y algun dia llevará el castigo de la Providencia.

Adios, me precipitan y no me dan tiempo para nada.

Adios otra vez, amor querido; abraza á mi pobre madre y á Maria. Al señor de Sanz, el director

del niño, que lea esta carta; que la lean tambien en las redacciones de los periódicos progresistas.

Te aflijo demasiado, mi Mariana; abraza otra vez á esos miembros de mi corazon, y que sean sumisos y complacientes para contigo: es el último suspiro de su padre, que les bendice.

Hasta que nos reunamos en la gloria.—*Tu Marcelino.*

Nuestro querido amigo D. Eduardo Lopez Carrafa sirve hoy en las filas del ejército, y profesa á la libertad el mismo amor que le profesaba su desgraciado padre.

El *Diario Español* dice que la conspiracion borbónica se ha fijado en Paris.

Nosotros damos muy poca importancia á esa familia, que ya no quiere ningun pais de Europa.

Todos sus miembros han caido de los tronos; ¿quién ha levantado al trono á esos caidos?

Han aparecido en la *Gaceta* los nombramientos siguientes del ministerio de Hacienda:

Director de impuestos y aduanas, Sr. Gisbert.

Idem de propiedades y fincas del Estado, señor Suarez Inclan.

Idem de contribuciones, Sr. Garcia Torres.

Idem de contabilidad, D. Félix Bona.

Idem de estancadas, D. Servando Ruiz Gomez.

Idem de la deuda, Sr. Chinchilla ó Sr. Pastor.

Idem de la Caja de Depósitos, D. Camilo Labrador.

Se restablece la asesoria de dicho ministerio y se nombra asesor á D. Francisco Garcia Lopez.

Sabemos que se hallan en Gibraltar algunos pajarracos de mal agüero, cuyas intenciones y siniestros planes son por fortuna conocidos.

Que se anden con tiento, pues se les sigue la pista.

En Florencia se ha prohibido la representacion de una pieza, en la que hacian de protagonistas D. Isabel de Borbon y su intendente Marfori.

Dice la *Iberia*, y dice con sobrada razon:

«Si tantos como acuden hoy á las antesalas de los ministerios solicitando un destino, á titulo de patriotas, se hubiesen presentado á servir de auxiliares en la revolucion, ¿cuantos años hace que esta hubiera triunfado?»

Y sin embargo, ya verá nuestro colega que todos esos revolucionarios del dia siguiente, la mayor parte furiosos reaccionarios el dia antes, serán mejor atendidos que los que han encanecido á fuerza de persecuciones y de sustos.

Leemos en la *Epoca*:

«Hemos oido que varias señoras de esta capital de las clases mas elevadas, han firmado una exposicion dirigida al gobierno provisional para que, en atencion á las libertades proclamadas, no se opongan obstáculos á las religiosas para que continúen en sus respectivos conventos. Esta exposicion debe ser entregada por la señora de uno de los personajes mas importantes de la situacion.»

¿Por una señora de uno de los personajes mas importantes de la situacion?

Muy enterada está la *Epoca*; pero á fin de que pueda saber mas de lo que en este asunto sabe, le recordaremos que la supresion de conventos y la demolicion de estos es de la exclusiva competencia del municipio de Madrid, que, para gloria de nuestra revolucion, está presidido por don Nicolás Maria Rivero.

Las señoras católicas de otros paises se dedican á practicar actos de religion mas meritorios que el de pedir la conservacion de los conventos.

Se reunen, se asocian, y dedican el dinero que aqui gastan en frivolidades y tonterias, á la fundacion de hospitales, escuelas, asilos de huérfanos y otras cosas mas dignas de la piedad cristiana y mas propias del verdadero cristianismo.

Pues, señor, está visto. Nunca faltan á los neos las Macarias, las Tiburcias, las Pantracias y demás señoras *ejusdem furfuris et farinae*.

¡Vaya un elemento!

Se va á derogar todo lo que hizo Catalina en materia de archiveros.

La *Nacion* dice:

«Podrá haber habido debilidad en los ministros; teniendo el deber de poner la administracion en manos de liberales, no habrán hecho la debida clasificacion de servicios, merecimientos y capacidades, y habrán satisfecho las exigencias de los mas audaces ó importunos.»

Nosotros ya hemos dicho bastante sobre esto.

Los neos, como es natural, detestan la tolerancia y la libertad de cultos.

Los neos son ni mas ni menos que correligionarios de Neron, Caligula, Diocleciano y Domiciano, y otros tiranos que perseguian, degollaban y quemaban vivos á los cristianos. Eran partidarios de la intolerancia en toda su deformidad.

Debe tratar lo mismo la ley de gracia, toda mansedumbre y caridad, á los que no sean cristianos?

Deben obrar los cristianos del mismo modo que

obran los gentile?

Además, ¿no son cristianos los protestantes?

¿Dejan de ser creyentes los judíos? ¿No se ha probado por plumas doctas que el cristianismo arranca desde el principio del mundo? ¿Y quién conservó hasta Jesús la creencia y las tradiciones de Dios sino el pueblo judío?

Que vengan, que vengan a establecerse entre nosotros esas buenas gentes, que todas adoran a un Dios, y para todas son ley religiosa los mandamientos del Decálogo.

¿Qué otra cosa dijo Jesucristo al que le preguntó que era necesario para salvarse? ¿Qué le contestó? Guarda los mandamientos, y efectivamente en ellos está la doctrina religiosa y la verdad social.

No seamos menos tolerantes que lo fueron hace diez siglos los árabes cuando, vencedores y dueños de España, respetaron nuestros templos y nuestras creencias.

No seamos más bárbaros que los persas y los chinos, que permiten el culto católico en todo su esplendor.

El 29 fueron aprehendidos en Madrid por la autoridad cuatro grandes cajones testados de oro, plata y pedrería que habían sido traídos de Aranjuez, y que iban consignados, según parece, a Sor Latrocinio.

Se dice que el valor de las alhajas asciende a más de cuatro millones.

Si aquella partida llega a poder merodear un mes más en nuestro país, se llevan hasta las alcantarillas del Arroyo-Abroñigal.

Dice un periódico:

«En Sevilla ha sido preso un clérigo, procedente de Málaga, que aunque en estado de embriaguez se propuso, según dice un periódico, ganar un alcalde de barrio y la fuerza armada a sus órdenes ofreciéndole 32 onzas.

Fué puesto a disposición del juez a cuyo distrito correspondía.»

Dice un colega que el *Estandarte*, periódico que empezó a publicarse el 1.º de noviembre, es nada menos que nieto del *Heraldo*, el primer periódico que en 1848 lanzó el famoso e inolvidable grito de *La reacción ó la muerte*.

No olvidaremos la advertencia.

Esperamos que de un momento a otro aparezca en la *Gaceta* el tan anhelado decreto del ministerio de Gracia y Justicia que ha de acabar con los tribunales privilegiados. Vistas las pruebas de energía revolucionaria que lleva dadas el Sr. Romero Ortiz, debemos confiar en que detrás de los tribunales Supremo de Guerra y Marina, de Comercio y de Hacienda, desaparezcan para siempre los llamados de la Rota de Expolios, de las Ordenes militares, etc., verdaderas antiguallas y socialinas en los tiempos que alcanzamos. ¡Que la revolución acabe de una vez con todo lo que recuerde abusos y preocupaciones de siglos de ignorancia y tiranía!

Dice un diario:

«El gobierno pontificio se muestra tan inclinado a soluciones conciliadoras con el gobierno español, que no sería difícil que, a estimarse así conveniente, viniese a reemplazar al nuncio un agente diplomático de carácter secular. Esto por supuesto en el caso de que pudiera considerarse incompatible la representación del nuncio actual con las transacciones a que naturalmente habrán de llegar las rela-

ciones internacionales de Madrid y Roma.»

¡Lo que puede la dignidad de un pueblo!

La impresión reproducida en la prensa por el manifiesto del gobierno provisional, ha sido excelente.

Los órganos liberales aplauden con entusiasmo; los diarios democráticos, aunque lamentando la decepción de la república, hacen justicia a la sinceridad con que el gobierno de la nación se inclina ante el fallo de la voluntad nacional.

Solamente los periódicos neos lanzan un grito de negrísima angustia a cada libertad que se proclama, a cada probabilidad de anarquía que se desvanece y les arrebató sus esperanzas de restauración.

Se ha concedido a D. Juan Prim y Agüero, vizconde del Bruch, sargento primero de ingenieros, el empleo de alférez de caballería, de menor edad, sin sueldo ni antigüedad, hasta que justifique su aptitud por medio de examen, que deberá sufrir, de las obligaciones correspondientes a dicho empleo.

Parece, según dice la *Reforma*, que se agita en el ministerio de la Guerra la cuestión de adoptar medidas semejantes a las dictadas por el Sr. Figuerola para examinar los expedientes de las clases pasivas militares.

La votación de las Constituyentes se hará, según se dice, por circunscripciones de cuatro ó cinco partidos judiciales cada una. Se imprimirán unas cédulas electorales que los alcaldes repartirán a todos los ciudadanos aptos para ejercer este derecho, cuyas cédulas habrán de presentarse en el acto de la votación, estampándose un sello con el fin de que no pueda utilizarse dos veces.

Como era de esperar, el reino de Italia se ha apresurado también a reconocer al gobierno provisional en los términos más satisfactorios.

También es casi seguro el reconocimiento del reino de Grecia.

Y sin embargo de todos estos reconocimientos, Isabel de Borbón se acerca; se esplica; se fusiona con todos los demás Borbones para ver si puede todavía sacrificar a su querida España.

Más vale que se ocupe usted en rezar, señora, y conferenciar a menudo con Claret y Patrocinio, y mandar que su *intendente* dé cuenta en seguida de sus actos administrativos, dejando tranquilos a los españoles, que para nada se acuerdan del vivorezno que chupaba sus entrañas.

Las correspondencias ministeriales que desde París se dirigen a los principales periódicos de los departamentos dan cuenta de la entrada de los duques de Montpensier en Sevilla.

¡Vamos, cosas de Francia!

Casi todos los periódicos liberales han pedido la pronta organización del registro civil para los nacimientos, matrimonios y defunciones.

También han pedido el matrimonio civil como consecuencia necesaria de la libertad de cultos.

Ambas cosas espera el país; ambas cosas son necesarias para regularizar la marcha de nuestra sociedad en completa armonía con los nuevos principios.

Y para remover los obstáculos que en algunas, aunque pocas localidades, pudieran oponerse al planteamiento de estas reformas, es necesario que el gobierno formule y decrete la forma en que deben realizarse.

Adelante, pues, y que el matrimonio civil, consecuencia inmediata de la libertad de cultos, sea un hecho cuya ejecución no tenga que luchar con la falta de leyes que prescriban el modo de llevarlo a efecto.

Algunos colegas han dicho que habían desaparecido muchos cuadros del ministerio de Fomento.

Hasta ahora nada cierto se sabe. Habiéndose notado algunas diferencias entre el catálogo y los que hoy se encuentran en el local ocupado por el ministerio, se ha mandado averiguar en que consisten, para lo cual se formará una lista de los que en distintas épocas han salido de aquel sitio con destino a los conventos, palacios y casas de recreo de los favoritos borbónicos.

De este modo se averiguara la verdad.

Parece que al coronel Sr. Naya se le encarga el mando del regimiento de infantería de San Fernando.

Noches pasadas ha sido robada la iglesia parroquial del lugar del Fresno, distante una legua de Avila.

El señor ministro de Gracia y Justicia recordará haber leído en los diarios y boletines, denunciados infinidad de robos de esta clase y siempre en las parroquias rurales.

Hemos propuesto muchas veces, para evitar esos delitos, que las alhajas de metales preciosos se sustituyeran por los de metal blanco, que admite la rúbrica, y creemos que el Sr. Romero Ortiz aceptará nuestra proposición.

Sin piedras, plata y oro en las iglesias, no se cometerían robos y sacrilegios.

Para las urgentísimas reformas que deben hacerse en la Hacienda española y que han de nivelar real y verdaderamente los presupuestos, se hacía indispensable apelar a un grande empréstito que permitiese atender desahogadamente a satisfacer aquellas necesidades.

El 29 publicó la *Gaceta* el decreto de empréstito de doscientos millones de escudos en bonos del Tesoro; y si, como creemos, esta cantidad se destina a facilitar la adopción de las grandes mejoras que han de regenerar la Hacienda española, aplaudiremos sin vacilar la medida del señor ministro.

Pero una vez realizado el empréstito no debe haber demora alguna en adoptar las resoluciones que el país espera. Estas resoluciones, a nuestro juicio, son:

Unificación de la deuda pública.

Consolidación de la flotante.

Supresión de cargas de justicia y clases pasivas, respetando los derechos legítimamente adquiridos y pagando en deuda consolidada lo que debe pagarse.

Supresión de los estancos y loterías.

Reforma liberal y amplia de los aranceles de aduanas.

Desamortización completa de todo lo amortizado.

Esto en cuanto al ministerio de Hacienda. Ya hablaremos de las mejoras generales que en interés de la nivelación del presupuesto y del fomento de la producción y de la inteligencia deben adoptarse por los diferentes ministerios.

De *La Correspondencia de España*:

El Sr. D. Antonio Braulio Lopez, uno de los patriotas más notables de Jerez de la Frontera, ha publicado el siguiente manifiesto:

A LA NACION. No es un programa de derechos políticos el que presento. Cada una de las

juntas de gobierno lo ha hecho, y todas creo que satisfacen bien las aspiraciones de los mas avanzados del país.

Consolidar y unificar la deuda del Estado, reduciéndola en mas de un sesenta por ciento sin perjudicar á sus tenedores. Amortizar parte de la misma anualmente por todo su valor representativo. Suprimir la caja de Depósitos haciendo efectivas sus imposiciones, conversando solamente las de carácter judicial. Verificar liquidacion definitiva con los ayuntamientos y corporaciones de sus bienes incautados de una manera equitativa y rigurosa. Suprimir cesantías y arreglar las existentes segun las mismas y de la situacion económica del país.

Además: Desamortizacion absoluta. Descentralizacion completa. Desestanco de todo lo estancado. Aduanas en las fronteras con una sola zona, y reforma, por ahora, de nuestros aranceles. Registro mercantil general. Reduccion de empleados y aumento de sus sueldos, Jefes económicos de provincia sin retribucion hasta el planteamiento de la reforma. Libertad de crédito y de Banco. Puerto franco constante en Cádiz y San Fernando.

IMPUESTOS.—Contribucion territorial que no podrá exceder de 12 por 100 sobre los productos. Patentes industriales que no pasen en la importancia de su impuesto de la proporción de la de inmuebles. Relevacion de impuesto á las industrias menores de veinte mil reales de capital contribuyente. Separacion absoluta de la accion económica de la política. Realizar estas reformas en el año actual para entrar en el natural próximo con todas ellas verificadas.

Cualquiera que sea la importancia que arrojen los presupuestos de todos los ministerios, se cubrirán con estas reformas sobradamente las cargas del Estado, toda vez que se verifique una en fomento que nos dará muchos caminos vecinales y locales y otra en marina que nos procurará muchos y buenos barcos, y que en su caso determinará.

Al presentar estas ideas á mi país no se si lleno un vacío ó solo satisfago una necesidad de mi alma. Las veré realizadas con satisfaccion inmensa por quien se considere con títulos y aptitud para ello. Si necesario fuera mi concurso, no será una falsa modestia la que me prive de decir á la nacion que con mi vida respondo de realizarlas; porque si no tuviera conciencia de mi aptitud no me atreveria á consignarlas ni á proponerlas.

Jerez de la Frontera 12 de octubre de 1868.—

Antonio Braulio Lopez.»

Nos escriben de Béjar que inmediatamente despues de las desgracias sufridas últimamente por aquella invicta ciudad, una mano desconocida fué de casa en casa socorriendo á las víctimas y proporcionándoles toda elase de auxilios y consuelos

El Sr. Alonso Martinez celebró una conferencia con el señor ministro de Hacienda, para ocuparse del proyecto que ha formulado la compañía del crédito mobiliario que se propone construir á sus espensas todos los caminos vecinales afluentes al ferro-carril del Norte en la linea de Madrid á Victoria; recibiendo en cambio los títulos que procedentes del 80 por 100 de propios pertenecen á los pueblos interesados.

EXTERIOR.

De Las Novedades:

El ministro francés en Roma ha sido encargado por Napoleon III de implorar la clemencia del Santo Padre en favor de los condenados á muerte en

el último complot. El cardenal Antonelli le habia contestado que el Papa temeria estimular el mal ejemplo usado del derecho de gracia.

Al contestar eso Antonelli, ¿llevaba puesto el pectoral? Si lo llevaba, ¿estaba en él enclavada la imagen de Jesucristo? ¿Contestaba en nombre de su Vicario?

¡Ah Papa-rey, á lo que obliga el reino del mundo!

Las noticias de Roma alcanzan al 22 de octubre por la noche, á cuya hora todas las tropas estaban encerradas en los cuarteles y tomadas las medidas para reprimir instantáneamente cualquier movimiento. La ciudad estaba, sin embargo, tranquila.

De todos los países de Europa envian plácemes al pueblo español; toca, pues, al pueblo español conservarse digno de las felicitaciones de sus hermanos.

El gobierno provisional está á la altura de nuestra gran revolucion en la region de las ideas; la fuerza que tiene es la que le dá la opinion pública, y ¡ay del momento en que le falte esa fuerza! Tornaríamos quizá á caer en las garras del despotismo.

Por eso conviene que apoyemos todos al gobierno provisional; que lo fortalezcamos hasta el punto de hacerlo invencible contra las armas ocultas ó manifiestas de la hedionda reaccion.

Consejos, sí; oposicion, no.

Tal debe ser la divisa.

Créese que Napoleon III, colocado en medio de España, que se está regenerando, y de Prusia y Austria, cuyas reformas en sentido liberal son tan completas, tendrá que marchar, él tambien, por esa vía, cediendo así á las exigencias de la opinion.

La prensa francesa independiente ha tomado un vuelo tal, que ya es poco ménos que imposible cortarle las alas.

Todos se preguntan: ¿que hará Napoleon?

Cuéntase que el emperador está profundamente afectado, y que se pasea con frecuencia solo y meditabundo.

De vez en cuando bulle en sus labios la célebre palabra atribuida á Pio XI:

Non possumus.

Mazzini acaba de dirigir una proclama á los pueblos eslavos aconsejándoles que formen una confederacion eslava basada en las leyes mas liberales y acercándose en cuanto sea posible á la forma republicana. Esta proclama traducida en húngaro, ruso, bohemio y polaco se ha repartido por millares de ejemplares en Hungría, Bohemia, Galitzia y Servia.

El «Gaulois» asegura que apenas pasa hora sin que el ministro de Negocios extrangeros francés, marqués de Moustier, deje de recibir algun despacho cifrado del representante de Francia en Madrid. El marqués de Moustier tampoco economiza las instrucciones mas terminantes al Sr. Mercier. Creemos saber, añade dicho periódico, que la cuestion de sucesion al trono de España motiva especialmente esta correspondencia, cuya actividad no tiene precedentes en la historia de la diplomacia.

Creemos que el gobierno francés pierde lastimosamente el tiempo ocupandose de los asuntos de nuestra patria. El país, en uso de su soberanía, sabrá elegir la forma de gobierno que tenga por conveniente, sin que nadie ni por ningun medio le

pueda imponer su voluntad.

En el caso de que las Cortes Constituyentes dierran su voto á la monarquia, tambien sabrán elegir soberano, sin que necesitaran que ningun país extrangero les presentara candidatos acompañados de sus simpatías.

Seccion local.

En la relacion de los señores vocales suplentes del comité liberal formado en el Circo Mahonés, de que dimos cuenta á nuestros lectores en el Diario de ayer, se nos olvidó incluir al señor Montanari y poner el número de votos que obtuvo cada uno, que fué el siguiente:

- D. Rafael Femenias. 43
- » Vicente Montanari. 40
- » Nicolás Orfila y Caules. 39
- » Jorge Pons y Sintés. 30
- » Jaime Moncada y Soler. 28

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Leonardo abad y confesor.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 2.

Ninguno.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 0 mañana.	Temperatura en metro centígrados á las 10 y 11.
		Max.	Min.					
31	770.	17.5	14.5	67			8 N. fresco.	11.
1.	771.	17.	13.	79			5 ESE. fl.	2.

Afecciones astronómicas.

SOL. — Sale á las 6 h y 32 ms. — Pónese á las 4 h. y 33 ms.

LUNA. — Sale á las 9 h. y 21 ms. de la s. — Pónese á las 11 h. y 8 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 4 de noviembre de 1868.

Servicio para el 5.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. Ramon Gamez y Balsan, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Juan Pons y Andreu, abogado,
Juez de paz de esta ciudad, encargado del
Juzgado de primera instancia del partido de
Mahon.

HAGO SABER: Que el día diez y nueve del ac-
tual á las once de su mañana, se procederá en
la audiencia de este Juzgado á la subasta y re-
mate de diez y seis cuarteras cuatro barcillas y
tres almudes cebada y una cuartera una barcilla
y cinco almudes garbanzos, procedente de la
última cosecha de las fincas de la herencia con-
corsada de D. Francisco Costa y Faner, pues
así lo he mandado por auto de esta fecha en el
expediente instruido sobre el particular. Dado en
Mahon á treinta y uno de Octubre de mil ocho-
cientos sesenta y ocho.—**Juan Pons y Andreu.**
Juan Pons, Esno. 3

Lotería Nacional.

Administración principal, núm.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el día 15
de noviembre de 1868.

Constará de 12,000 billetes al precio de 40
escudos, distribuyéndose 336,000 escudos en
513 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	ESCUDOS.
1.º de	100.000
1.º	40.000
1.º	20.000
1.º	10.000
19.º de 1.000	19.000
490.º y de 300	147.000

513. 336.000

Los billetes están divididos en *vijésimos*, que
se expenden á 2 escudos cada uno en esta Ad-
ministración de la Renta.

Mahon 5 de noviembre de 1868.—**Domingo**
Orfila.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nación se ha
servido disponer que la rifa de las 20 casas de
la Peninsular, que debía verificarse con el sorteo
de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, ten-
drá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando
por consiguiente válidos los billetes espendi-
dos y que se espendan hasta dicha fecha.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.

SOLO POR QUINCE DIAS.

Mr. Julian Ticoulat, cirujano dentista, parti-
cipa á este respetable público, su regreso á esta
ciudad, y estando satisfecho de su permanencia

en ella en varias ocasiones por espacio de cator-
ce años, espera de sus muchos favorecedores,
que le dispensarán la honra de utilizar sus ser-
vicios, prometiendo servirles con el esmero que
por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se
han descubierto hasta el presente sobre el me-
canismo de la boca, pone dentaduras y dientes
sueltos minerales, é incorruptibles, que no se
distinguen de los naturales, limpia la dentadura
dejando su esmalte natural, empasta y orifica
los dientes y muelas cariadas con una nueva
pasta que impide que la carie no pase adelante,
endereza los dientes á los niños de corta edad y
saca muelas, dientes y raices sin dolor alguno.

Vive en la calle de Adover n.º 21 y pasa á
domicilio.

EL ÚLTIMO BORBON.

HISTORIA DRAMÁTICA DE ISABEL II
desde sus primeros años hasta su caída del trono

por
D. Antonio Guzman de Leon.

Esta publicación se hace por entregas de ocho
grandes páginas en cuarto casi folio, impresas
en buen papel y tipos nuevos, al precio de *me-
dio real la entrega en toda España.*

Se repartirán cuatro entregas semanales, y los
señores suscritores recibirán gratis cada dos re-
partos una preciosa lámina hecha por los me-
jores artistas españoles, representando los per-
sonajes y escenas más importantes de la obra.
Podrá la obra formarse un tomo y el coste to-
tal será de unos 40 á 50 rs. próximamente.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería
de Orfila y en la imprenta de este periódico.

HISTORIA DEL REINADO DEL ÚLTIMO BORBON DE ESPAÑA.

De los crímenes,
apostasias, opresion, corrupcion, inmoralidad,
despífarros, hipocresia, crueldad y fanatismo de los gobiernos que
han regido en España durante el reinado
de Isabel de Borbon.

por
FERNANDO GARRIDO.

Esta obra, edicion de lujo ilustrada con mag-
níficas láminas sueltas, se publicará por entre-
gas de ocho grandes páginas en folio menor, de
buen papel, y clara y compacta impresion, al
ínfimo precio de *medio real la entrega en toda*
España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y
se darán gratis todas las láminas que adornarán
la obra, que solo constará de dos tomos de re-
gulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería
de Orfila y en esta imprenta.

LOS BORBONES

ANTE

LA REVOLUCION,

por **D. Manuel Henao y Muñoz.**

Esta interesante obra se publicará por entre-

gas de 8 páginas, impresas en esquisito papel,
elegante impresion y tipos nuevos, al precio de
medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro todas las semanas, acom-
pañando á cada reparto un retrato, magnífica-
mente dibujado y estampado en litografía, igua-
les á los que acompañan á la entrega 1.ª que
se halla de manifiesto.

Se suscribe en la tienda-librería de Orfila y
en esta imprenta.

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del
Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña.

Revolvers 6 tiros	90 rs.
Pistola Lefauchaux	70 „
Idem sencill a	10 „
Pólvora inglesa, frasco	14 „
Escopetas Lefauchaux	de 180 á 500 „
Id. Id. 2 tiros	de 400 á 2000 „
Id. Id. de 1 y 2 tiros	de 400 á 600 „
Cartuchos el 100	16 „

Hace grandes expediciones á todos puntos y Ultramar.

EL SIGLO DE LAS TINIEBLAS

MEMORIAS DE UN INQUISIDOR.

Novela histórica original
DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.
La obra formará dos tomos de regulares di-
mensiones y se publicará por entregas de ocho
grandes páginas en 4.º mayor.

PRECIO:
Un cuartillo de real cada entrega.

Se repartirán ocho entregas semanalmente con
la puntualidad que acostumbramos, las cuales
pagará el suscritor al tiempo de recibirlas.

Para cada reparto, regalaremos una preciosa
lámina ejecutada por los primeros artistas de la
corte.

Se suscribe en la tienda-librería de ORFILA.

PARA ALQUILAR.—Lo está la casa n.º 7,
plaza de San Roque. Su dueño vive calle
Nueva n.º 29.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet, Ar-
ravaleta n.º 24, se ha recibido un gran sur-
tido de ropa confeccionada á la última moda
para caballero, como son: Chaqués, levitas, so-
bretodos, americanas, pantalones y chalecos; to-
do de la presente estacion, á un cincuenta por
ciento de su verdadero precio.

Para Palma.

Saldrá el sábado próximo la ba andra *Virgen*
del Carmen, patron José Baltasar, admitiendo
carga y pasajeros.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos,
calle del Norte, 1.